ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. CONV-ASOC-002 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA, CUNDINAMARCA Y LA ASOCIACION MATICURU DE LA AMAZONIA CULTURAL, AGROPECUARIA Y AMBIENTAL-ASOMATICURU

CONTRATISTA	ASOCIACION MATICURU DE LA AMAZONIA CULTURAL, AGROPECUARIA Y AMBIENTAL-ASOMATICURU
NIT	828002333-0
REPRESENTANTE LEGAL	HUMBERTO JARA ARDILA
CÉDULA R.L	17.627.716 DE FLORENCIA
OBJETO	CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA COORDINACION, ORGANIZACION Y EJECUCION DEL FESTIVAL CULTURAL Y TURISTICO EN HONOR A NUESTRO PATRONO SAN ROQUE EN SU LXX EDICION, EN EL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA, CUNDINAMARCA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE ACTA DE INICIO	11 DE AGOSTO DE 2025
NO. Y FECHA DE CDP	202507250001 DEL 25 DE JULIO DE 2025
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	202508110001 DEL 11 DE AGOSTO DE 2025
VALOR DEL CONVENIO	APORTE MUNICIPIO: TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($392.000.000) APORTE ESAL: DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.600.000)
ADICIÓN	N/A
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A
NO. Y FECHA DE CDP	N/A
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	APORTE MUNICIPIO: TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($392.000.000) APORTE ESAL: DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.600.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO	11 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	26 DE AGOSTO DE 2025
PRÓRROGA	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI SE LLEVÓ A CABO)	N/A
FECHA DE REINICIO (SI SE LLEVÓ A CABO)	N/A
CESIÓN / TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	N/A

Modificación	Objeto	Fecha
N/A	*N/A*	*N/A*

GARANTÍAS SI __X___ NO____

SE REQUIERE AMPLIAR GARANTÍAS SI _____ NO__X__

EN CASO POSITIVO INDIQUE CUALES:

POLIZA INICIAL

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL – DECRETO 1082 DE 2015			
PÓLIZA NO. 61-44-101060665 ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO			
AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11 de agosto de 2025	26 de diciembre de 2025	$ 41.160.000,00
CALIDAD DEL SERVICIOS	11 de agosto de 2025	26 de diciembre de 2025	$ 41.160.000,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11 de agosto de 2025	26 de agosto de 2028	$ 20.580.000,00

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS				
PÓLIZA NO. 61-40-101022000 ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO SA				
AMPARO		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
AMPAROS MINIMOS SEGUN numeral 3° del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	11 de agosto de 2025	26 de diciembre de 2025	$284.700.000,00
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	11 de agosto de 2025	26 de diciembre de 2025	$284.700.000,00
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	11 de agosto de 2025	26 de diciembre de 2025	$284.700.000,00
	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	11 de agosto de 2025	26 de diciembre de 2025	$284.700.000,00
	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	11 de agosto de 2025	26 de diciembre de 2025	$284.700.000,00
	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	11 de agosto de 2025	26 de diciembre de 2025	$284.700.000,00

SUPERVISOR

CLAUDIA MARCELA BUSTOS VELASQUEZ
Secretaria de Bienestar y Desarrollo Social

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en Quebradanegra - Cundinamarca., WILFAN MEDINA GUTIERREZ identificado con Cédula de ciudadanía No.80.766.174 expedida en Bogotá D.C; obrando en nombre y representación del Municipio de Quebradanegra con NIT 899.999.432-8, en su calidad de Alcalde Municipal, legalmente posesionado de conformidad con acta de posesión de fecha 01 de enero de

2024, expedida por la Notaria Única de Villeta y con el artículo 315 de la Constitución Política de 1991 y debidamente facultado por la Ley 80 de 1993, por una parte; y por la otra, **HUMBERTO JARA ARDILA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.627.716 DE FLORENCIA** Representante Legal de **ASOCIACION MATICURU DE LA AMAZONIA CULTURAL, AGROPECUARIA Y AMBIENTAL - ASOMATICURU** con NIT 828002333-0, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente Convenio.

Que la presente acta de liquidación, se suscribe con fundamento en el informe final de actividades y certificación de cumplimiento del supervisor de fecha de fecha 25 de septiembre de 2025, el cual forma parte integral de la presente acta.

Que de acuerdo con el informe final suscrito por el Supervisor del contrato, el cual forma parte integral de la presente acta, el contratista durante el plazo de ejecución del convenio que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

Que los pagos efectuados en el desarrollo de la actividad contractual fueron

No. ORDEN DE PAGO O COMPROBANTE DE PAGO	FECHA	VALOR
OBL202508150001	15/08/2025	$145.040.000,00
OBL202509250004	25/09/2025	$246.960.000,00
	TOTAL	$392.000.000,00

Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato	$ 392.000.000,00	
Valor Adiciones	-	
Valor Pagado (contrato)		$ 392.000.000,00
Saldo a favor del Contratista (cuando aplique)	-	-
Saldo a favor de la Entidad para liberar (cuando aplique)	-	-
Sumas iguales	$ 392.000.000,00	$ 392.000.000,00

El valor ejecutado del **CONVENIO DE ASOCIACION N° CONV-ASOC-002– 2025** asciende a la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($392.000.000,00)**, conforme se detalla en el estado financiero de la presente acta.

Documentos del Acta de Liquidación

- Informe de actividades presentado por el contratista.
- Planillas de pago de seguridad social

Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto, por tal razón, las partes desisten conjuntamente y de manera voluntaria de cualquier tipo de acción legal productos de la celebración y ejecución del contrato.

SALVEDADES: NINGUNA

OBSERVACIONES: NINGUNA

Se suscribe la presente acta de liquidación en Quebradanegra, Cundinamarca, a los 01 SEP 2026

POR EL MUNICIPIO

WILFAN MEDINA GUTIÉRREZ
Ordenador del Gasto

POR EL CONTRATISTA

HUMBERTO JARA ARDILA
R/L. Asociación Maticuru de La Amazonia Cultural, Agropecuaria y Ambiental- ASOMATICURU

Proyectó: Miryam Martínez Romero - Apoyo-SBD
Revisó: Claudia Marcela Bustos Velasquez